



**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Ana María Piquer Píriz

LOS VOCALES:

D. Gustavo Adolfo Rodríguez Martín

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3407

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: FILOLOGÍA INGLESA

Área: FILOLOGÍA INGLESA

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE C. DE LA DOCUMENTACIÓN Y C.

Duración del contrato: 5 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **ELISA PÉREZ GARCÍA**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11h50' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

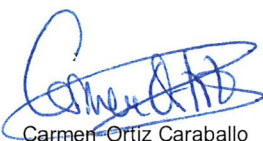
En Cáceres , a 2 de junio de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:


Carmen Ortiz Caraballo


Ana María Piquer Píriz


Gustavo Adolfo Rodríguez
Martín

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE N° DL3407
ANEXO AL ACTA N° 16.2**

1	PÉREZ GARCÍA, ELISA	11,149
2	CIFONE PONTE, MARÍA DANIELA	5,500
3	BORT CABALLERO, MARÍA DE LA LUZ	0,000

En Cáceres , a 2 junio de 2022

Vº Bº

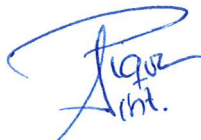
LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Ana María
Piquer Píriz



Gustavo Adolfo Rodríguez
Martín

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

PLAZA CLAVE Nº DL3407

ANEXO AL ACTA Nº 16.2

Solicitantes	3	2	1
	BORT CABALLERO, MARIA DE LA LUZ	CIFONE PONTE, MARÍA DANIELA	PÉREZ GARCÍA, ELISA
2a	2,865	2,588	3,915
2b	0,000	1,475	1,275
2c	0,000	5,000	6,000
2d	0,000	1,200	0,000
2e	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	0,000
2	2,865	10,263	11,190
2N	0,000	1,026	1,119
3a	0,000	4,854	4,853
3b	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,004	0,005
3d	0,000	0,825	0,000
3e	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	1,000	0,660
3g	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,750	1,750
3j	0,000	0,000	0,000
3	0,000	7,433	7,268
3N	0,000	2,602	2,544
4a.1	0,000	0,000	4,800
4a.2	0,000	0,000	0,360
4a.3	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,600
4c.1	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	2,400	11,700
4d+4e	0,000	2,850	3,000
4f	0,000	0,000	0,639
4g	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,100	0,100
4	0,000	5,350	21,199
4N	0,000	1,873	7,420
5	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,667
6b	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,667
6N	0,000	0,000	0,067
TOTAL	0,000	5,500	11,149
(*)			

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla